

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020**

A través de reunión telemática de sus miembros, siendo las 17:30 horas del día veintiuno de abril de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

**MIEMBROS NATOS**

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ

Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital

- Dr. D<sup>a</sup> DAVID POLO SERRANO

Director Académico de Grado en Comunicación Digital

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- Dra. D<sup>a</sup>. INMACULADA MARTÍN HERRERA

- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

**REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADO DE TÍTULO**

- D<sup>a</sup>. LYDIA DE MANUEL CANTOS

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

**OTROS ASISTENTES (sin voto)**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

### **1. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se concreta en la aprobación del Informe sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso para el curso académico 2019-2020.

Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

### **2.- Informe del Responsable de Calidad del Grado**

El Responsable de Calidad del Grado señala que esta sesión se ha convocado de forma ordinaria para analizar y realizar el seguimiento de las medidas adoptadas ante el cese de la actividad docente presencial. En concreto, se hará referencia en el siguiente punto del orden del día a las adendas, que suponen actualizaciones de lo establecido en las guías docentes específicas. La última sesión de esta Comisión se reunió a fecha de 1 de abril, de modo que no hay aspectos reseñables en el desarrollo del Título. Sí cabe informar a esta Comisión que se han desarrollado las acciones de coordinación y seguimiento establecidas, y se mantiene la actividad docente, aunque supeditada a la no presencialidad.

### **3º- Seguimiento de las actualizaciones de las guías docentes específicas mediante el formato de adenda aprobado en Consejo Departamental**

El Responsable de Calidad del Grado señala que el pasado 14 de abril se aprobó en Junta de Unidad Docente, reunida de forma telemática, el modelo de adenda de las guías docentes específicas para dar cobertura a las medidas establecidas por el Centro para el mantenimiento de la docencia no presencial. Entre estas medidas, subrayamos la modificación de los porcentajes de teoría y práctica, que pasa a ser de 30% y 70%, para examen y trabajos respectivamente. Así mismo, se elimina la restricción a una nota mínima para poder aprobar la asignatura. Estas medidas responden a un documento marco por parte del Consejo de Universidades y una circular de UPO, de días antes. Así mismo, se ha tenido en cuenta las directrices de *The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)*.

Tras la aprobación de las medidas y el modelo de adenda en Junta de Unidad Docente, se aprobaron su aplicación en las diferentes asignaturas de los Títulos en Consejo Depar. Estas adendas han sido elaboradas por los profesores responsables de las asignaturas, y validadas por los Directores Académicos de Grado.

#### **4º.- Seguimiento de la publicidad de las adendas en la plataforma interna de cada asignatura**

Tal como marcan los documentos de referencia antes mencionados, es fundamental dar publicidad a la publicación de estas adendas, de modo que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de las modificaciones establecidas en las metodologías docentes y el sistema de evaluación.

Esta publicidad se ha llevado a través de 7 acciones:

- El envío del borrador de las medidas a la comunidad educativa antes de su aprobación por Junta de Unidad Docente por parte de la Dirección Académica del Centro.
- A través de la aprobación de la Junta de Unidad Docente de estas medidas, de la que forman parte los representantes del PDI y alumnado, tal como establece su Reglamento Interno.
- A través de la aprobación por parte del Consejo Departamental de las adendas de las asignaturas, del que forma parte todo el profesorado del Centro y los representantes del alumnado.
- Las adendas han sido publicadas en la carpeta de Unidades Didácticas de cada una de las asignaturas, con acceso por parte de todos los alumnos matriculados en cada una de las asignaturas.
- Se ha informado a través del mail corporativo del Centro a todo el alumnado matriculado en las diferentes asignaturas con adendas.
- Las medidas aprobadas en Junta de Unidad Docente está también disponibles a través de la web del Centro: <https://centrosanisidoro.es/>

#### **5º.- Encuestas de evaluación docente y de satisfacción con el Centro.**

El Responsable de Calidad del Grado informa de la inminente cumplimentación de las encuestas de evaluación docente y de las encuestas de satisfacción con el Centro por parte del alumnado. Lógicamente las circunstancias presentes no permiten otra opción que realizarlas de forma online a través de la plataforma G-Suite.

Como ya se hizo el año pasado inicialmente:

-se pasará un link al alumnado de cada asignatura para la evaluación docente, y otro link para la satisfacción con el centro.

-transcurridos unos días, se cerrará el acceso online y se tabularán los resultados.

Al respecto, la Subdirectora de Calidad indica la necesidad de esperar a las jornadas de orientación profesional para pasar las encuestas.

**6º- Asuntos de trámite**

No existen.

**7º.- Ruegos y preguntas**

No existen.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Sevilla, a 21 de abril de 2020

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital

Fdo: D. David Polo Serrano

Secretario de la Comisión